

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Águilas

**700 Aprobación definitiva del Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación de la Unidad Subdividida denominada UE-2 correspondiente a la Modificación Puntual n.º 14 del P.G.O.U., 251.9103106/URBANISMO CMM/jpp**

Con fecha de hoy, por decreto de la Alcaldía, se ha aprobado de forma definitiva el Texto Refundido del Proyecto de Reparcelación de la Unidad Subdividida denominada UE-2 correspondiente a la Modificación Puntual n.º 14 del P.G.O.U., lo que se hace público para general conocimiento, significando que contra esta resolución se podrá presentar:

1.- Recurso de reposición, ante esta alcaldía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la presente.

2.- Recurso contencioso-administrativo directo ante la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la fecha de la presente publicación.

3.- Cualquier otro recurso o reclamación que se estime procedente.

Si se opta por presentar el primero, el plazo para la resolución y notificación será de un mes; y contra la desestimación expresa o presunta por el transcurso del plazo de un mes, se podrá presentar el que se indica en el segundo.

Águilas, 12 de enero de 2007.—El Alcalde, Juan Ramírez Soto.

### Campos del Río

**532 Proyecto de Urbanización del paraje El Barril.**

Para hacer saber, que por Resolución de la Alcaldía de fecha 09 de enero de dos mil siete, se ha aprobado inicialmente el Proyecto de Urbanización del paraje El Barril, por lo que, de conformidad con el artículo 159 en relación con el art. 142, ambos de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se expone al público el expediente que se instruye, por plazo de veinte días contados desde el siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia". A tal fin, la Resolución de la Alcaldía, sus antecedentes y los documentos técnicos, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría-Intervención del Ayuntamiento de Campos del Río, en el citado plazo, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

Campos del Río a 9 de enero de dos mil siete.—El Alcalde-Presidente, Ricardo Valverde Almagro.—El Secretario-Interventor, Antonio Fco. García González.

### Caravaca de la Cruz

**301 Aprobación definitiva modificación de ordenanza fiscal.**

Habiéndose aprobado definitivamente, en sesión extraordinaria y urgente del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 29 de diciembre de 2006 la modificación de las Ordenanzas Fiscales para el año 2007, cuya aprobación provisional se acordó en sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 9 de noviembre de 2006, su redacción definitiva es la de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" número 265 de fecha 16 de noviembre de 2006, en la que se recogió el texto de la modificación de las citadas ordenanzas.

Caravaca de la Cruz, 3 de enero de 2007.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

### Caravaca de la Cruz

**358 Información pública construcción suelo no urbanizable.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia", y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación "Fábrica de mármol" sito paraje "Hoya de Benablón" del término municipal de Caravaca de la Cruz, promovido por don Salvador Pérez Gallego, en representación de Escarfilados y Mármoles, S.L.. El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento.

Caravaca de la Cruz, 3 de enero de 2007.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

### Cartagena

**688 Aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de BC-1. B.º Concepción, Cartagena.**

Por Decreto del Vicepresidente de la Gerencia Municipal de Urbanismo y Concejal Delegado de Urbanismo, el dos de enero de dos mil siete, se adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de urbanización de BC-1. B.º Concepción, Cartagena, presentado por D. Santiago